

Sistema Estatal de Fiscalización

Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/2a-RO/2018

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas de diez de diciembre de dos mil dieciocho y con base en los artículos 73 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 37, 39, 46 y 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se encuentran reunidos en la "Sala de Consejo" del Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca, sito en Boulevard Miguel Alemán Valdés número 175, San Pedro Totoltepec, Código Postal 50226, el **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira**, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, el **Dr. Victorino Barrios Dávalos**, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México, el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl**, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como los titulares de los órganos de control interno de los municipios de Atizapan de Zaragoza, **Arturo Millán Olivares**; de Ecatepec de Morelos, **Leticia Alvarado Sánchez**; de Texcoco, **Juan Héctor Díaz Villarreal**; de Toluca, **Yeni Bibiana Barrios Ramírez**; y de Villa Guerrero, **José Iturbe Fuentes**. Igualmente se encuentran presentes Carmen Jasso Cruz y Horacio Vergara Jaimes cuya personalidad para actuar dentro de la presente reunión quedará establecida en lo subsecuente. -----

Conforme al artículo 39 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios –en lo sucesivo la Ley del SAEMM– el Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de México deberá contar con un Comité Rector que incluirá a las siguientes autoridades: -----

- I. El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- II. La Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México
- III. La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
- IV. Siete integrantes rotatorios de las contralorías municipales, los cuales serán elegidos por periodos de dos años, previo consenso del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría de la Contraloría

El Comité Rector será presidido de manera tripartita por el Auditor Superior de Fiscalización, el Contralor del Poder Legislativo y el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, o por los representantes que respectivamente éstos designen.

Asimismo, conforme al artículo 47 de la Ley del SAEMM y los Estatutos del Sistema Estatal de Fiscalización –en lo sucesivo los Estatutos– el Comité Rector llevará a cabo reuniones ordinarias cada seis meses y extraordinarias cuantas veces sea necesario para el ejercicio de las competencias en materia de fiscalización y control de los recursos públicos dentro de dicho Sistema; en consecuencia, se encuentran reunidos los servidores públicos mencionados en el exordio de la presente acta para llevar a cabo la **Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector**, por lo que en términos del último párrafo del artículo 39 de la misma Ley la Presidencia Tripartita previo consenso entre sus integrantes, determina que el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl**, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sea quien conduzca su desarrollo posterior al mensaje de bienvenida a cargo del **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira**, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México. -----

Sistema Estatal de Fiscalización

Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/2a-RO/2018

1. Bienvenida a cargo del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En uso de la palabra, el **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira** refiere: "Buenos días. Distinguidos integrantes del Comité, Presidentes, Señoras y Señores Contralores les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, aprovechando la ocasión para extenderles un reconocimiento por su compromiso y profesionalismo para dar cumplimiento con la encomienda legal establecida en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, concretamente en lo referente al Sistema Estatal de Fiscalización. A continuación y de manera respetuosa, le cedo el uso de la palabra al Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl". -----

Derivado de lo anterior, el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl** señala: "Buenos días. Con el propósito de asistir a nuestra Presidencia, se ha designado como Secretaria a la **Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez**, Contralora Municipal de Toluca, a quien le doy el uso de la palabra para conducir los trabajos de esta reunión". -

2. Lista de asistencia y verificación del quorum legal para llevar a cabo la reunión. -----

En uso de la palabra, la **Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez** manifiesta: "Gracias Presidencia, procedo a tomar la lista de asistencia constatando la presencia del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, del Dr. Victorino Barrios Dávalos, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México, de usted Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, de los Contralores Municipales de Atizapán de Zaragoza, Lic. Arturo Millán Olivares, de Ecatepec de Morelos, Lic. Leticia Alvarado Sánchez, de Villa Guerrero, Ing. José Iturbe Fuentes y de Texcoco, Contador Juan Héctor Díaz Villarreal. Aunado a ello, informo a la Presidencia que se encuentra presente la Lic. Carmen Jasso Cruz, suplente por ausencia del Titular de la Contraloría Municipal de Atlacomulco como lo acredita con el nombramiento respectivo y que por parte del Lic. Luis Enrique Álvarez Camacho, Contralor Municipal de Ixtapan del Oro, comparece el Lic. Horacio Vergara Jaimes, autorizado para representarlo conforme al documento respectivo, todos los antes mencionados junto con la de la voz en mi carácter de Contralora Municipal de Toluca conformamos la totalidad de los integrantes del Comité y en consecuencia, existe quorum legal para llevar a cabo esta Segunda Reunión Ordinaria. Es cuanto." -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl** señala: "Muchas gracias Señora Secretaria, continúe con la lectura y en su caso, aprobación del orden del día." -----

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra, la **Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez** manifiesta: "Señor Presidente y demás integrantes del Comité, doy lectura al orden del día propuesto para esta reunión". -----

Sistema Estatal de Fiscalización

Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/2a-RO/2018

1. Bienvenida a cargo del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para llevar a cabo la reunión
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar
 - a. Presentación de los principales puntos del Plan de Trabajo de cada uno de los 7 Grupos de Trabajo
 - b. Asuntos generales
5. Lectura y aprobación definitiva de los asuntos tratados en la reunión
6. Conclusión de la reunión y firma del acta
7. Despedida a cargo del Dr. Victorino Barrios Dávalos, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México

Derivado de lo anterior la Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez precisa: "Me permito solicitar a los presentes levanten su mano para votar la aprobación del orden propuesto. Hecho esto doy cuenta en este momento que se trata de una votación unánime y por lo cual informo a la Presidencia que se tiene por aprobado el orden del día, aunado a que ya se tienen por atendidos los puntos 1 y 2. Es cuanto." -----

Enseguida el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl señala: "Gracias Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

4. Asuntos a tratar. -----

En uso de la palabra, el C. Yeni Bibiana Barrios Ramírez manifiesta: "Procedo a dar cuenta a los presentes respecto de los siguientes asuntos listados en este punto del orden del día." -----

- a. Presentación de los principales puntos del Plan de Trabajo de cada uno de los 7 Grupos del Trabajo; y,
- b. Asuntos generales.

Con la autorización de la Presidencia, los integrantes rotatorios procederemos a presentar las líneas a seguir para los planes de trabajo correspondientes al momento en que mencione sus nombres y procedan a efectuar su intervención: -----

Del grupo de "Normas profesionales" correspondiente a la Región I, Zona Toluca, la de la voz expongo que se dará cumplimiento al artículo 42 de Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que los integrantes en el Sistema Estatal de Fiscalización, aprobemos las normas profesionales homologadas aplicables a la actividad de fiscalización de los recursos públicos, las cuales serán obligatorias para todos los integrantes del mismo de conformidad con las normas emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización. con el propósito de orientar las prácticas de los organismos auditores. Esto incluirá recomendaciones sobre los requisitos previos legales, de organización y de índole profesional, así como sobre

Sistema Estatal de Fiscalización

Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/2a-RO/2018

Del grupo "Plataforma Digital" de la **Región VI, Zona Sur**, le solicito al **Lic. Horacio Vergara Jaimes**, proceda con su exposición: "Este grupo enfocará sus acciones con el artículo 55 de la Ley del SAEMM respecto de un sistema electrónico a través de cual en nuestro sistema se amplíe la cobertura e impacto de la fiscalización de los recursos federales y locales para conocimiento de quienes llevemos a cabo las acciones relativas a ello, desde luego conservando una conexión con el digital estatal y en su caso, con el nacional para contemplar los programas anuales de auditorías de los órganos de fiscalización estatal y municipal, los informes que en términos de las disposiciones jurídicas aplicables deben ser públicos y la base de datos que permita el adecuado intercambio de información entre los integrantes del Sistema Estatal de Fiscalización. Es cuanto".

Del grupo "Ética" de la **Región VII, Zona Sureste**, le solicito al **Ing. José Iturbe Fuentes** haga la presentación de los puntos medulares: "La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios en su artículo 17 impone a los servidores públicos la observancia del Código de Ética con el propósito de que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño con miras, sobre todo, a erradicar prácticas de corrupción, por lo que resulta fundamental establecer el código como instrumento jurídico administrativo que garantice su observancia, incluso, sopena de sanción; con el propósito de asegurar la actuación ética de los servidores públicos municipales. Es cuanto".

Hecho lo anterior, Informo a la Presidencia que se tienen por presentados los puntos principales para los planes de trabajo. Es cuanto.

Con la autorización de la Presidencia, respecto del inciso b. del punto 5 del orden del día relativo a "Asuntos generales", me permito preguntar a los presentes sobre la aportación o exposición de algún tema adicional, para lo cual y al no advertir comentario alguno, informo a la Presidencia que se tiene por desahogado el punto que nos ocupa al no haber temas adicionales. Es cuanto" -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl** autoriza: "Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

5. Lectura y aprobación definitiva de los asuntos tratados en la reunión. -----

En uso de la palabra, la **Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez** refiere: "Gracias Señor Presidente, continuando con el punto cinco del orden del día, doy lectura a los asuntos tratados para su aprobación definitiva de la presente reunión y solicito a los presentes pronunciar la aprobación definitiva levantando su mano para la votación respectiva. Hecho esto, doy cuenta que se trata de una votación unánime y por ello informo a la Presidencia que se aprueban en su totalidad los asuntos tratados, teniéndose por desahogado de esta forma el punto cinco del orden del día. Es cuanto." -----

Enseguida el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl** insta: "Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día." -----

Sistema Estatal de Fiscalización

Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/2a-RO/2018

6. Conclusión de la reunión y firma del acta. -----

En uso de la palabra, la **Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez** procede: "Gracias Señor Presidente, continuando con el punto seis del orden del día, al no haber asuntos pendientes que tratar en esta reunión, se solicita autorización para su conclusión y la firma del acta correspondiente en el momento respectivo. Es cuanto." -----

A continuación, el **Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl** autoriza: "Muchas gracias Señora Secretaria, proceda con el desahogo del último punto del orden del día." -----

7. Despedida a cargo del Dr. Victorino Barrios Dávalos, Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. -----

En uso de la palabra, la **Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez** procede: "Se solicita al Presidente, **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira**, nos regale el mensaje de despedida de esta Primera Reunión Extraordinaria." -----

Enseguida el **C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira** manifiesta: "Agradezco a todos por su presencia, participación y compromiso para el desarrollo de las encomiendas de este Comité Rector, seguro de que hemos avanzaremos y contribuiremos al completo establecimiento del Sistema Estatal de fiscalización. Así mismo los invito a trasladarse al Salón Pueblos Mágicos, ubicado en el segundo piso de este recinto, con el fin de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Sistema Estatal de Fiscalización." -----

Finalmente, en uso de la palabra, la **Lic. Yeni Bibiana Barrios Ramírez** señala: "Se concluye la **Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector**, siendo las **once horas con treinta minutos** del día de su inicio, por lo que procedo a la recopilación de las firmas de los presentes quienes ratifican el contenido de la presente acta". -----

Por la Presidencia Tripartita del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización

Auditor Superior de Fiscalización
del Estado de México

C.P.C. Fernando Valente
Baz Ferreira

Secretario de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México

Mtro. Javier Vargas
Zempoaltecatl

Sistema Estatal de Fiscalización

Segunda Reunión Ordinaria del Comité Rector

Acta: SEF/CR/2a-RO/2018

Contralor del Poder
Legislativo del Estado de
México


Dr. Victorine Barrios Dávalos

Por los integrantes rotatorios de las contralorías municipales
del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización

Contralor Municipal de
Atizapán de Zaragoza


Arturo Millán Olivares

Suplente por ausencia del
Titular de la Contraloría
Municipal de Atlacomulco


Carmen Jasso Cruz


Contralora Municipal de
Ecatepec de Morelos


Leticia Alvarado Sánchez

Representante del Contralor
Municipal de Ixtapan del Oro


Horacio Vergara Jaimes

Contralor Municipal de
Texcoco


Juan Héctor Díaz Villareal

Contralor Municipal de
Villa Guerrero


José Iturbe Fuentes

Contralor Municipal de
Toluca y Secretaria del Comité Rector


Yeni Bibiana Barrios Ramírez